



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
PNB/CMM

4247 / 872450

2022

4782

DECRETO N° 1047 / P2025
LAS CONDES, 10 ABR 2025



102460

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Carta de renuncia de fecha 08 de abril del 2025 de don **José Ignacio Morales Ponce**, Rut. N° [REDACTED]
- Cuyo primer contrato se realizó por medio del Decreto Alcaldicio N°951/P2019 de fecha 31 de enero de 2019;
- Siendo su última prórroga y/o contratación efectuada mediante Decreto Alcaldicio N°3380/P2024 de fecha 29 de noviembre de 2024;
- El Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024;
- Lo dispuesto en los Arts. 144 letra a) y 145 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- Y en uso de las facultades que me confieren los Arts. Nos. 56 y 63 del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- **ACEPTASE** a contar del 11 de Abril de 2025, la Renuncia Voluntaria presentada por don **José Ignacio Morales Ponce**, Rut. N° [REDACTED] funcionario Calidad Jurídica Contrata, Grado 12º, Planta Administrativa quien se desempeña en el Departamento Operativo, dependiente de la Dirección Seguridad Pública, Cuyo primer contrato se realizó por medio del Decreto Alcaldicio N°951/P2019 de fecha 31 de enero de 2019, Siendo su última prórroga y/o contratación efectuada mediante Decreto Alcaldicio N°3380/P2024 de fecha 29 de noviembre de 2024.

2.-**DEJASE**, establecido que don **José Ignacio Morales Ponce**, no se encuentra sometido a Sumarios ni Investigación sumaria, ni tiene cargos pecuniarios pendientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Dirección de Control
- Seguridad Pública
- Depto. Finanzas
- Sueldos
- Depto. de Recursos Humanos
- Interesado
- Of. de Partes
- Of. Transparencia
- Bienestar